



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dr. Sibona // EX-2026-00340130- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2026-00340336-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Gustavo Javier SIBONA (Legajo 32.588) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (código interno 102/07), para trasladarse a la ciudad de Bariloche del 10 al 13 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Sibona participó del congreso TREFEMAC 2026;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Sibona son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Gustavo Javier SIBONA (Legajo 32.588) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (código interno 102/07), para trasladarse a la ciudad de Bariloche por el lapso del 10 al 13 de mayo de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

